



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 07 siete de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo UPZMG), el Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en su carácter de titular de este sujeto obligado, la Lic. Martha Cecilia Ledezma Ramírez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, y el Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán, Secretario Administrativo en su carácter de representante del órgano de control interno, de conformidad con lo previsto en el artículo 29, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Revisión y en su caso modificación de la Clasificación de la Información Pública de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- IV. Revisión y en su caso aprobación del documento de seguridad de la Universidad.
- V. Asuntos varios
- VI. Lectura de acuerdos.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I. En el desahogo del **punto I** del orden del día, el Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en su carácter de Presidente, hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia declara la existencia del quórum legal requerido en el artículo 29, punto 2 del de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo sucesivo LTAIPEJM. Por lo que se declaró formalmente iniciada la sesión, dando validez a los acuerdos que en ella se tomen.



- II. En lo correspondiente al **punto II** del orden del día, el Presidente, Mtro. Enrique Solórzano Carrillo, pone a consideración de los asistentes la propuesta de orden del día, sometiendo a votación económica, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité.
- III. En relación al **punto III** del orden del día, los integrantes del comité proceden a la revisión de la clasificación actual de la información pública de la universidad y determinan que se mantiene la clasificación actual al no existir ninguna solicitud que amerite la reclasificación.
- IV. En referente al punto IV, el presidente del comité Mtro. Enrique Solórzano, solicita a la Lic. Cecilia Ledezma, presente la propuesta del documento de seguridad de la Universidad Politécnica.

En uso de la voz la Lic. Cecilia Ledezma, menciona que en cumplimiento con lo establecido en el artículos 35 y 36 de la de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSO); se elaboró la propuesta del documento de seguridad de la este Sujeto Obligado. Mismo que fue presentado como Anexo 1, destacando que este fue elaborado con base en la "Guía para Elaborar un Documento de Seguridad" que para tal efecto elaboró y aprobó el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Así mismo, indica que el mismo debe ser actualizado al menos una vez al año o en los casos previstos por el artículo 37 de la LPDPPSO.

Una vez presentado y revisado por el comité el Documento de Seguridad, se somete a votación económica, la aprobación del documento de seguridad de la UPZMG, siendo aprobado por unanimidad.

- V. En el punto V, el presidente del comité Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, informa a los presentes que al no registrarse asuntos varios que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.
- VI. En el punto VI, se procedió a dar lectura a los Acuerdos tomados en la sesión:



ACUERDOS:

PRIMERO. De conformidad a lo establecido en la fracción X del artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LPDPPSO), este Comité de Transparencia aprueba el Documento de Seguridad de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SEGUNDO. Se acuerda elaborar una versión pública del documento de Seguridad para su difusión.

VII. Una vez agotando el orden del día se da por concluida la sesión a las 12:37 horas del día de su celebración, firmando la presente acta los que intervinieron en ella por duplicado para los efectos legales correspondientes.

**Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Presidente del Comité

RUBRICA

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Presidente del Comité

Secretaria del Comité

RUBRICA

Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal

RUBRICA

Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán
Vocal